

# **PROGRAMA ELECTORAL DE JUNT@S POR SANSE**

**“48 COMPROMISOS PARA 48  
MESES DE MANDATO”**

Junt@s!

## **ÍNDICE:**

1. Limpieza.
2. Infancia y Educación.
3. Centros educativos.
4. Ayudas y becas escolares.
5. Juventud.
6. Persona adulta.
7. Conciliación familiar.
8. Persona mayor.
9. Residencias y dependencia.
10. Discapacidad.
11. Barreras arquitectónicas.
12. Sanidad.
13. Servicios sociales.
14. Urbanismo y Vivienda.
15. Pequeño comercio.
16. Empleo.
17. Mujer.
18. Inmigración y cooperación al desarrollo.
19. Derechos Humanos.
20. Cultura.
21. Deporte.
22. Instalaciones municipales.
23. Seguridad.
24. Transporte público.
25. Aparcamiento.

26. Badenes y asfaltado.
27. Movilidad sostenible.
28. Eficiencia energética.
29. Medio ambiente.
30. Animales.
31. Parques y jardines.
32. Parque de la Marina.
33. Fiestas de Sanse.
34. Turismo.
35. Colaboración con Alcobendas y otros municipios del norte de Madrid.
36. Municipalización de servicios.
37. Sostenibilidad financiera y tasas.
38. Contratación y Transparencia.
39. Recursos Humanos.
40. Participación ciudadana.
41. Asociaciones y voluntariado.
42. Comunicación.
43. Nuevas Tecnologías.
44. Partido abierto y útil para la ciudadanía.
45. Concejales de Ciudadanía.
46. Código Ético.
47. Entendimiento entre fuerzas políticas.
48. Tú.

## 1. Limpieza.

Nos comprometemos a **controlar que se cumpla en todos sus términos el nuevo contrato de limpieza viaria**, que ésta llegue a todos los puntos de la vía urbana (hay calles y barrios enteros –como Moscatelares- totalmente desatendidos) y se haga con **materiales de limpieza aptos**, y que se lleven a cabo íntegramente los programas de **desratización**. Por eso, crearemos **Observatorios Vecinales** en los que la ciudadanía pueda expresar de manera directa y ágil al Ayuntamiento las carencias de limpieza que se detecten. Instalaremos más cubos de basura y papeleras (con sus bolsas) para heces de perros, llevaremos a cabo el **soterramiento de los contenedores** en la c/ Real ya proyectado en esta legislatura y estudiaremos la viabilidad de llevar a cabo la misma medida en otras calles del municipio. Exigiremos la **sustitución de los contenedores rotos** a la empresa que los gestiona. Para garantizar la limpieza de Sanse, el presupuesto destinado a ésta no podrá derivarse a otras áreas del Ayuntamiento ni recortarse, y realizaremos **campañas de concienciación y multas** más intensas contra las personas que tiren desperdicios en la vía, no recojan los excrementos de sus mascotas (acompañadas de un **censo canino** que permita conocer a qué perros pertenecen las heces no recogidas), o dejen mobiliario en las calles fuera de los días establecidos para su recogida. Reforzaremos los servicios de limpieza en fechas clave (fiestas, grandes eventos, recogida de hojas en otoño, etc.) y solicitaremos el **cambio de horarios del camión de la basura** en lugares donde genera una especial molestia o impide la circulación del tráfico.

## 2. Infancia y Educación.

Profundizaremos en las políticas de **educación inclusiva**, aprovechando el gran equipo de psicólogos con el que ya cuenta el Ayuntamiento, para hacer que los menores acepten e integren la diversidad como mejor manera de **luchar contra el acoso escolar**, para lo que recuperaremos la figura de los **agentes-tutores** y reforzaremos el papel de los **orientadores**. Asimismo, llevaremos a cabo **programas accesorios de educación** en Colegios e Institutos, en colaboración con asociaciones locales, para que niños y adolescentes aprendan sobre temas como sus derechos y deberes, los riesgos del juego, el alcohol y las drogas, primeros auxilios, economía, seguridad vial, los distintos tipos de familias, la igualdad de género, la diversidad funcional, etc. Nos gustaría fomentar el **intercambio intergeneracional** llevando a personas mayores a los Centros Educativos a realizar actividades, dar charlas, etc. Seguiremos apostando por los Premios a la Innovación Educativa, y también por la UNED. Fomentaremos el voluntariado en causas sociales que redunden en el beneficio del municipio a través de un **Programa de Educadores de barrio** en el que participen menores sancionados en sus Centros Educativos o por la comisión de pequeños delitos.

### 3. Centros educativos.

Llevaremos a efecto las **inversiones** proyectadas para la mejora, ampliación o sustitución de recursos de los colegios de Sanse (calderas, pistas deportivas, etc.). Trabajaremos para que en el futuro estas inversiones lleguen antes de que resulten ya inevitables. Exigiremos a la Comunidad de Madrid la **construcción de nuevos institutos** para atender a los niños de los nuevos barrios de la ciudad (Dehesa Vieja y Tempranales). **Abriremos las pistas deportivas de los colegios** por las tardes bajo la supervisión de monitores para promover el deporte y el ocio saludable entre los menores. Las cesiones de suelo público para construcción de centros escolares se harán pensando en las necesidades de cada barrio, diversificando el emplazamiento de los mismos. Por último, solicitaremos a los organismos competentes que se considere a **Sanse y Alcobendas distrito único** en lo referente a la elección de Centros Educativos, dada la cercanía entre ambas ciudades.

### 4. Ayudas y becas escolares.

Dado que ahora la Comunidad de Madrid está concediendo también ayudas para la obtención de libros, nosotros nos proponemos seguir colaborando con la administración autonómica para **completar estas ayudas**, garantizando así que lleguen no solo a las familias en riesgo de exclusión social sino a todas las que les suponga un gasto difícil de asumir, y también a estudiantes de **Bachillerato y FP**. En ese sentido, planteamos también la **extensión de otras ayudas como las de comedor o adquisición de material escolar**. Buscaremos también mecanismos para **premiar la excelencia** del alumnado de Sanse a través de un sistema de becas municipales. Por último, trabajaremos en un sistema de avisos y en **simplificar los trámites** para garantizar que toda familia que pueda acceder a estas ayudas las solicite en tiempo y forma.

### 5. Juventud.

Replantearemos el funcionamiento de la **Casa de la Juventud** para que sea un instrumento verdaderamente útil y accesible para los jóvenes, en el que puedan disponer de **espacios libres** para desarrollar sus inquietudes culturales y artísticas, o simplemente pasar el rato sin gastar dinero, de manera auto-organizada, y en el que se ofrezcan **cursos formativos** compatibles con el trabajo. **Ampliaremos su sala de estudios y los horarios** de ésta (y los de las Bibliotecas) durante períodos de exámenes, estudiando la posibilidad de que abran también domingos y festivos en dichos períodos. Promoveremos la

construcción de **vivienda pública social** y estableceremos **mecanismos de ayudas al alquiler**.

## **6. Persona adulta.**

Jóvenes y mayores son colectivos que necesitan de especial atención por parte de la Administración, pero ello no implica que las personas de entre 30 y 60 años queden desatendidas. Proponemos que se tengan en cuenta, además de la edad, la renta, la situación personal y familiar y otros factores para la **concesión de descuentos, alquileres sociales, apoyo al emprendimiento**, etc. Además, promoveremos la puesta en marcha de programas de **formación y reciclaje**, impartidos desde el Ayuntamiento, para adultos en situación de desempleo. Trabajaremos en coordinación con los empresarios de la zona en ofrecer ofertas de ocio enfocadas en la población adulta.

## **7. Conciliación familiar.**

Desde el Ayuntamiento trazaremos políticas para facilitar que padres y madres puedan compaginar su trabajo con la atención a sus hijos. Por un lado, seguiremos apostando por el programa **Sanse Concilia** para desayunos, tardes y días no lectivos, y trataremos de **ampliar las actividades extraescolares y sus horarios**, con la colaboración de las asociaciones deportivas y culturales, y tratar de que éstas se realicen en los centros escolares. Por otro, ampliaremos gradualmente el **acceso a los campus de verano** y trataremos de traer el municipio **Campus y Campamentos alternativos** (centrados en Ciencias, Literatura, etc.) para el disfrute de los menores en el período estival. Además, esperamos que la figura de los **Educadores de barrio y monitores** permita la práctica de actividades seguras y saludables a los adolescentes en las pistas deportivas del municipio sin necesidad de supervisión de los padres. Además, nos implicaremos en ayudar a las **familias numerosas y monoparentales** para que obtengan mayores descuentos y ayudas tanto en servicios públicos como privados. Promoveremos la creación de **puntos de encuentro entre menores y padres separados o divorciados** para evitar que las familias de Sanse tengan que acudir a comisaría para realizar este trámite.

## 8. Persona mayor.

Profundizaremos en las políticas existentes en pro del **envejecimiento activo**, encaminadas a lograr que las personas mayores tengan una vida saludable y activa. Por eso, consideramos necesario **ampliar las plazas para cursos, clases y excursiones**. También es necesario **aumentar el profesorado y los espacios** de los que disponen los mayores para sus actividades. Por eso, haremos lo posible para que el nuevo Centro de Ocio para personas mayores abra pronto sus puertas, y estudiaremos la posibilidad de crear espacios destinados a ellos en otras zonas del municipio. Nos comprometemos, asimismo, a contribuir de una forma directa en el bienestar del mayor, subvencionando, en la medida que los recursos del Ayuntamiento lo permitan, la **adquisición de gafas, aparatos auditivos y prótesis dentales**, elementos fundamentales para su salud pero muchas veces inaccesibles por su precio.

## 9. Residencias y dependencia.

Reconociendo las escasas competencias del Ayuntamiento en la atención a las personas dependientes y en las residencias y centros de día, potenciaremos al máximo aquellas ayudas que sí podemos prestar, como los **servicios y ayudas a domicilio**. Articularemos un **programa de actividades** a través de nuestras asociaciones y voluntarios para garantizar el entretenimiento de este colectivo. Nos aseguraremos también de que los centros privados o dependientes de la Comunidad de Madrid cumplan con las **exigencias básicas de trato humano y condiciones de vida de los residentes**, cumpliéndose también las ratios de personal. Exigiremos también el desarrollo de la **Ley de Dependencia**.

## 10. Discapacidad.

Lucharemos por que se amplíen y mejoren las políticas inclusivas del municipio. Promoveremos la firma de **Convenios** con las asociaciones de personas con discapacidad siguiendo el modelo de municipios como Alcobendas o Tres Cantos, seguiremos **adaptando los cursos y actividades** organizadas por el Ayuntamiento, así como los campus y campamentos de verano, a personas con diversidad funcional (plazas garantizadas, equipo de monitores especializados en su atención, etc.), trabajaremos con los **comercios y locales** del municipio para que permitan el acceso de sillas de ruedas y perros de asistencia y faciliten la inclusión de personas con diversidad funcional, etc. Respecto a los nuevos desarrollos urbanísticos, articularemos la cesión del uso de viviendas suficientes para las personas con discapacidad de Sanse, en colaboración con asociaciones como APADIS.

## 11. Barreras arquitectónicas.

Entendiendo la dificultad para eliminar las barreras arquitectónicas en el Casco Histórico de Sanse, trabajaremos en **contacto con las asociaciones** de personas con discapacidad para **reducir en la medida de lo posible las molestias** para estos vecinos, siendo ellos mismos los encargados de valorar el grado de accesibilidad de edificios y calles. Proponemos instalar **rampas**, poner los **bordillos de las aceras al nivel de los pasos de peatones**, la emisión de **señales acústicas** en los semáforos, el arreglo y vallado de alcorques para que no supongan un riesgo para personas invidentes, nuevos **pictogramas**, etc. Seremos rigurosos con el cumplimiento de la normativa relativa a la adecuación de espacios públicos y nuevas construcciones a personas con discapacidad.

## 12. Sanidad.

En esta materia las competencias del Ayuntamiento son muy limitadas, pero vamos a seguir exigiendo el **Centro de Salud en Dehesa Vieja** que la C.A.M. se comprometió a edificar en 2019. Exigiremos asimismo la **apertura y funcionamiento de la 4ª Torre del Hospital Infanta Sofía y el refuerzo del Servicio de Urgencias de la Avda. España**, medidas a las que se han comprometido ya los principales líderes autonómicos. Profundizaremos en la **visibilización y cooperación con asociaciones** del municipio dedicadas a enfermedades como la fibromialgia, las enfermedades raras, el cáncer, etc., y exigiremos la creación de una **Unidad Multidisciplinar en el Hospital** para atender enfermedades con diferentes manifestaciones clínicas. Ampliaremos las campañas contra el tabaco, las drogas o el alcoholismo, entre otras, para garantizar que S. S. de los Reyes sea un **municipio saludable**.

## 13. Servicios sociales.

Dotaremos de **mayor presupuesto y personal** a esta Concejalía para que pueda atender directa y rápidamente a los usuarios del municipio. Dotaremos de mayor funcionalidad a la oficina anti-desahucios, que trabajará en coordinación con la EMSV y los servicios sociales de la C.A.M. para **atender situaciones de emergencia social**. Estableceremos también mecanismos para **atender a los colectivos invisibilizados** (sobre todo, cuando esté en juego el bienestar de niños y mayores), que normalmente solo acuden a los servicios sociales cuando su situación es ya muy grave. Continuaremos la política de **apoyo a las asociaciones e instituciones dedicadas a la solidaridad** con las personas necesitadas, para garantizar que las desamparadas



y comedores sociales de Sanse puedan continuar y ampliar su labor. Nos preocuparemos también por hacer **que el ciudadano sea concededor** de la labor de esta área del Ayuntamiento, para que sepa cómo y en qué situaciones puede solicitar el apoyo de su Consistorio.

## **14. Urbanismo y Vivienda.**

Seguiremos una política urbanística encaminada a que Sanse sea una ciudad donde la clase trabajadora pueda permitirse vivir, luchando contra la especulación y el incremento del precio de los alquileres, usando la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda (EMSV) y un nuevo Plan General de Ordenación Urbana como principal instrumento para garantizar que **Sanse sea una ciudad que garantice el derecho a la vivienda, atractiva para la clase media y preocupada por sus colectivos más vulnerables**. Cualquier ampliación de la ciudad estará orientada a la construcción de **vivienda asequible y sostenible, con vivienda pública social y de protección oficial, y viviendas adaptadas para personas mayores y con discapacidad**. Fomentaremos las **ayudas al alquiler** y las experiencias de alquiler compartido, con especial atención a las personas jóvenes y con escasos recursos económicos. Primaremos el **reacondicionamiento de edificios ya existentes**, mediante la elaboración de un Censo de Viviendas Vacías, sobre la nueva construcción, permitiendo más fácilmente la **concesión de licencias para convertir locales industriales en viviendas** cuando resulte viable, y, sobre todo, agilizando su tramitación. Una ciudad como Sanse no puede contar con un único arquitecto municipal si pretende que la economía y el empleo estén en constante circulación y crecimiento.

## **15. Pequeño comercio.**

Dotaremos de **competencias y funcionalidad al Centro Municipal de Empresas** para que sea un instrumento al servicio del pequeño y mediano comercio frente al auge de las grandes empresas. Trabajaremos para que el Ayuntamiento apoye a los comerciantes y emprendedores de Sanse, creando **sinergias** entre ellos, creando una **“tarjeta de socios”** del pequeño comercio, reduciendo **trabas burocráticas, agilizando licencias, expedientes y permisos e informando de las subvenciones, bonificaciones y ayudas** que pueden solicitar, asistiéndoles en el trámite de las mismas. Haremos de la **Bolsa de Empleo** una herramienta útil para los empresarios del municipio, fomentando así que contraten a personas de Sanse, y ofreceremos **cursos** sobre distintos aspectos de la empresa (márketing, administración, redes sociales, gestión, etc.) orientados a los pequeños comerciantes y en **horarios compatibles** con su actividad o a través de medios telemáticos. Por último,

trabajaremos junto a las organizaciones de empresarios en la elaboración de medidas para activar o **revitalizar el comercio** en las zonas del municipio donde mayores carencias se detectan (urbanizaciones periféricas, Sanse's Boulevard, Praderón, etc.). Para **Tempranales**, en concreto, estudiaremos la posibilidad de **adquirir los espacios reservados a locales comerciales** y habilitarlos para que sea posible y viable económicamente la instalación de pequeños comercios en este barrio a cambio de una renta que revierta en las arcas públicas.

## 16. Empleo.

Desgraciadamente, son muy pocas las competencias de las que disponen los Ayuntamientos en esta materia, pero haremos todos los esfuerzos posibles para que se genere más empleo, y de mejor calidad, en Sanse. Por eso, **trabajaremos de la mano de las pequeñas y medianas empresas** radicadas en el municipio, haciendo de la **Bolsa de Empleo** un mecanismo efectivamente útil. Premiaremos en la contratación a las empresas que garanticen buenas condiciones laborales a sus empleados y creen puestos de trabajo netos. Trabajaremos para cubrir las plazas necesarias en áreas del Ayuntamiento como Policía, teniendo en cuenta a los militares de más de 45 años, y Servicios Sociales. **Ampliaremos también los cursos de formación y reciclaje, y sus plazas**, y los adaptaremos a la situación de las personas que lo reciban (edad, género, currículum, etc.). Trabajaremos en coordinación con las entidades e instituciones que ya ofrecen cursos de este tipo para hacerlos accesibles a todos. Finalmente, aprovechando la coyuntura de crecimiento económico, sumada al Brexit y la inestabilidad en Cataluña, haremos del **polígono industrial de Sanse una zona atractiva**, por su cercanía con Madrid y la A-1, para que se instalen las empresas, siguiendo el modelo de otros municipios de Madrid. Confiamos en que esto active el empleo en San Sebastián de los Reyes.

## 17. Mujer.

Respetaremos la **paridad** en los nombramientos si entramos a formar parte del Gobierno municipal. Para los cargos dependientes del grupo municipal se hará una "**selección a ciegas**", donde se valoren los currículos desconociendo el nombre y la imagen de los candidatos a los distintos puestos. Apostamos también por dotar de **mayor presupuesto a la delegación de Igualdad**, con el objetivo de ofrecer **más cursos de formación** y ocio a las mujeres de Sanse y aumentar el número de plazas. Desarrollaremos también campañas de concienciación contra el machismo y la violencia de género a lo largo de todo el año, y ofreceremos protección a las mujeres del municipio en situaciones de

vulnerabilidad (en especial las víctimas de violencia de género) en **coordinación con la Policía, la EMSV y las asociaciones de mujeres**, pues consideramos que son el instrumento idóneo para ayudar en estos casos. Con estas asociaciones nos comprometemos a redactar un **Plan Integral de Igualdad de Género** que actúe en todos los ámbitos de la gestión (programas en colegios, relaciones laborales en del Ayuntamiento, acoso en fiestas, etc.). Queremos que Sanse integre la **Red de Ciudades Sin Trata de Mujeres y Niñas**.

## **18. Inmigración y cooperación al desarrollo.**

Seguiremos con las **políticas de colaboración y apoyo** a las organizaciones dedicadas a la cooperación al desarrollo durante esta legislatura. Además, activaremos mecanismos desde el Ayuntamiento para que la población de Sanse pueda hacer llegar su ayuda ante **emergencias humanitarias** y para que conozca la **labor de ONGs** radicadas en el municipio. Respecto a la población inmigrante, trabajaremos de la mano de las asociaciones de personas extranjeras existentes, con el objetivo de que tengan **espacios para mostrarnos su cultura** y sentirse parte también de Sanse. Asimismo, trabajaremos intensamente en **que conozcan y quieran nuestra cultura, idioma, gastronomía, etc.**

## **19. Derechos Humanos.**

Vamos a seguir trabajando por el **reconocimiento y la igualdad de colectivos históricamente marginados**. Mantendremos los actos que se celebran con motivo del día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros días señalados (personas TEA, colectivo LGTBI, cáncer de mama, etc.), mantendremos y promocionaremos mejor nuestra **Muestra de Cine y Derechos Humanos** y trabajaremos en iniciativas que visibilicen la situación de colectivos cuyos derechos se vulneran junto con asociaciones implicadas en la protección y promoción de los DD.HH y de la Memoria Histórica. Seguiremos apostando por el **Orgullo del Norte**, replanteándolo para que sea una verdadera antesala del Orgullo Gay de Madrid en la que el protagonismo lo tenga la promoción de los derechos LGTBI.

## 20. Cultura.

Nuestra prioridad será **ayudar y promocionar a las asociaciones y artistas locales** para que puedan, a través del Ayuntamiento, dar a conocer su labor a toda la población. Creemos que la mejor forma de promocionar la Cultura es universalizarla, pudiendo todos los vecinos acceder a ella a **precios asequibles**. Y, para eso, consideramos que contamos con un buen tejido cultural y artístico en Sanse. Pondremos a su **disposición, a través de trámites directos y poco burocráticos, espacios municipales** (auditorios – Centro de Formación, Actúa, Casa de la Juventud, etc.-, pequeño teatro del TAM) para que desarrollen su labor. Colaboraremos también para que estas asociaciones ofrezcan cursos, charlas o exhibiciones en colegios, en asociaciones de otro tipo, etc. Seguiremos invirtiendo en el Museo Etnológico “El Caserón”, la Escuela Municipal de Música y Danza y las Bibliotecas del municipio como **centros de creación y difusión cultural**, haciendo de éstos espacios populares y descapitalizados donde prime el intercambio entre la ciudadanía de enseñanzas y aprendizajes de Arte y Cultura.

## 21. Deporte.

Estaremos en **contacto permanente con las asociaciones y clubes deportivos** del municipio y trazaremos con ellos planes estratégicos de gestión de los espacios deportivos, adecuando los ya existentes, y de promoción del deporte. El objetivo que nos marcamos es **que el deporte resulte accesible y atractivo** para la ciudadanía. Por ello, nos comprometemos a seguir apostando por las carreras populares, a **no subir el precio de los abonos de deporte**, a **facilitar el acceso a las instalaciones deportivas** del municipio, a **promocionar deportes alternativos** al fútbol en los que Sanse se ha destacado (patinaje, rugby, hockey, béisbol, ciclismo, voleibol, culturismo, balonmano, etc.) y a crear **nuevas instalaciones deportivas**, en especial para la **práctica de deporte libre**, en la medida en que los recursos municipales lo permitan. Trabajaremos con la Asociación de Clubes Deportivos de S. S. Reyes (ACDSSR) para garantizar al menos **6.000 plazas en los campus de verano** y mejorar el servicio prestado año a año.

## 22. Instalaciones municipales.

Además de finalizar las obras ya aprobadas para el nuevo **Centro de Ocio de Personas Mayores** (antiguo Colegio Francisco Carrillo), invertiremos en la **renovación de los espacios municipales** ya existentes (Actúa, Los Arroyos, Rosa Luxemburgo, etc.) y los haremos más accesibles para el uso por parte de los vecinos y las asociaciones. Estudiaremos la posibilidad de crear de un

**edificio polivalente** en las inmediaciones del parque de la Marina, evitando la instalación de carpas temporales a lo largo del año para eventos deportivos, celebraciones, ferias, etc. Además, dotaremos de mayor actividad a centros como el Pepe Viyuela o el Centro de Formación. Ofreceremos **suelo público** a aquellas iniciativas del gobierno autonómico que reviertan en beneficio de la ciudadanía (instalación de institutos, centros de salud, etc.).

## 23. Seguridad.

**Mejoraremos el alumbrado** de la vía durante la noche, **aumentaremos la plantilla de Policía Local** y la dotaremos de **recursos suficientes** para desarrollar su labor. Trabajaremos en coordinación con ésta para el estudio de un **plan de Seguridad Vial y Circulación**. Lucharemos contra hurtos, estafas y robos promoviendo una mayor colaboración entre los distintos cuerpos de seguridad y con **campañas públicas de concienciación y precaución** frente a estos delitos. Nos tomamos las **adicciones entre jóvenes (juego, alcohol, etc.) como problemas de Seguridad**, por lo que trabajaremos en coordinación con la Policía Local para prevenir el acceso de menores a estos vicios y limitaremos la concesión de licencias para la apertura de Salas de Juego y Casas de Apuestas (requisitos como distancia mínima entre ellas y respecto a centros educativos). Contaremos con **Protección Civil** para prevenir y atender situaciones de emergencia y grandes aglomeraciones, y para proporcionar apoyo a los colectivos más vulnerables de Sanse. Con estos colectivos trabajaremos en **iniciativas para mejorar la seguridad de menores y mayores**, como campañas de concienciación sobre seguridad ciudadana o la instalación de una aplicación móvil o “**botón antipánico**” para ponerse en contacto de forma rápida con los cuerpos de seguridad locales.

## 24. Transporte público.

En este ámbito la mayoría de las competencias pertenecen a la Comunidad de Madrid. Desde el Ayuntamiento le exigiremos la **ampliación de recorridos y horarios de los autobuses** que circulan por la localidad, con especial atención a aquellas zonas que sufren mayores carencias (Tempranales, Club de Campo y otras urbanizaciones, Avda. Cataluña, Plaza Norte, etc.). Pediremos también un **bus de trayecto rápido entre Sanse y Madrid**, y seguiremos insistiendo en pedir el **fin del trasbordo en Tres Olivos**. Ampliaremos la **línea de bus urbano del Factory a La Granjilla**, para dar cobertura a los vecinos de este barrio. Exigiremos a la C.A.M. que cumpla su compromiso de llevar la **Renfe hasta el Hospital Infanta Sofía y el Plaza Norte**. Intentaremos sincronizar los horarios del transporte público para que no se pierda tiempo en las esperas.

## 25. Aparcamiento.

Somos conscientes de las dificultades para aparcar en el casco urbano de la ciudad, pero también de que éste es un problema de difícil solución. Habilitaremos **plazas de aparcamiento en las inmediaciones del parque de la Marina** y estudiaremos la viabilidad de medidas como hacer un **aparcamiento subterráneo** que dé cobertura al Centro. Mientras, nos comprometemos a **no hacer uso del aparcamiento reservado a Concejales y grupos municipales** y buscar el consenso con el resto de grupos políticos para ponerlo a disposición de los vecinos.

## 26. Badenes y asfaltado.

Llevaremos a cabo un estudio orientado a **eliminar los badenes que resulten innecesarios y rebajar los que incumplan la normativa**, con especial atención a los de Tempranales, Dehesa Vieja y los de acceso a la calle San Onofre. Creemos que son innecesarios los que se encuentran en las inmediaciones de las rotondas, y que otros se pueden sustituir por medios como radares o señales verticales. Priorizaremos la **sustitución de aquellos con mayor pendiente** por su efecto más perjudicial sobre los vehículos. Invertiremos recursos en **reasfaltar** las calles en peor estado y en mejorar el estado de la calzada, tapando agujeros, grietas, usando pintura antideslizante y mejorando la señalización de la vía.

## 27. Movilidad sostenible.

Además del Plan de Seguridad Vial y Circulación, trazaremos una estrategia para **fomentar el uso del transporte público** en el municipio, así como el **uso de la bicicleta**. Por eso, estudiaremos la **viabilidad de trazar caminos seguros para la bicicleta y carriles-bici** donde sea posible. Además, dispensaremos al **patinete eléctrico el mismo trato que a la bicicleta**, garantizando la seguridad de sus usuarios y la de los peatones. Intentaremos fomentar el uso de coches eléctricos creando nuevos puntos de carga en la ciudad. Respecto al uso del coche, miramos con interés las iniciativas de uso compartido del vehículo que se están fomentando desde otros municipios españoles, y estudiaremos cómo se podrían aplicar en Sanse. Exigiremos a ENAIRE y el Gobierno de España la **modificación de las rutas aéreas que sobrevuelan la ciudad**. Exigiremos también la modificación del trazado proyectado para la **A-1** escuchando las demandas de los vecinos de **Club de Campo**.

## 28. Eficiencia energética.

Nos gusta que el municipio cuente con un **alumbrado eficiente**, pero consideramos que es posible seguir mejorando su eficiencia y que ello sea compatible con una buena iluminación en los puntos donde ésta se antoje necesaria para garantizar la visibilidad y seguridad de los vecinos. Haremos un **estudio de gastos en iluminación** para reducir situaciones como que edificios públicos queden encendidos durante los fines de semana o que haya demasiado alumbrado en fiestas, Navidad, etc. Respecto a las energías renovables, aprovecharemos la nueva coyuntura (eliminación del “impuesto al Sol”) para **favorecer la instalación de placas solares** en edificios públicos y privados, estudiando iniciativas como la de instalar **enchufes para cargar el teléfono en parques y farolas** como se hace ya en otros municipios. Asimismo, nos comprometemos a seguir con la política de renovar la **flota del Ayuntamiento con vehículos eficientes y limpios**.

## 29. Medio ambiente.

Proponemos la instalación de más **contenedores de reciclaje de aceite usado**. También apostamos por el cuidado, la limpieza y la conservación de nuestros espacios naturales, con especial **atención a la Dehesa Boyal**, que no es un vertedero sino un espacio natural protegido. Nos comprometemos a exigir del Canal Isabel II y de la Confederación Hidrográfica del Tajo una mejor gestión de la cuenca del Jarama y, en concreto, de las condiciones del arroyo de Dehesa Vieja, y a trabajar con ellos para garantizar un **medio ambiente agradable** para los vecinos. Aumentaremos y mejoraremos los **espacios verdes** con los que cuenta el municipio. Seguiremos apostando por las **aulas de Naturaleza**, los huertos urbanos e iniciativas que ya han empezado a llevarse a cabo como el uso de ovejas para limpiar el campo y evitar incendios o el cuidado y seguimiento de los árboles del municipio para su correcto crecimiento y para evitar enfermedades y caídas. Instalaremos más **contenedores de recogida de aceite** y llevaremos a cabo **campañas** para concienciar a la población sobre los riesgos de la contaminación y promover actitudes respetuosas con el medio ambiente.

## 30. Animales.

Estudiaremos la creación de una **protectora gestionada por los municipios de la Zona Norte** que garantice el bienestar de los animales. Además, haremos **campañas para fomentar la adopción** de los animales que lo necesitan, a través de “ferias de acogida” e iniciativas similares. Otras medidas encaminadas a su bienestar que proponemos son el empleo de **fuegos**

**artificiales silenciosos**, la lucha contra la manipulación de petardos en espacios públicos según lo establecido en las Ordenanzas municipales, la instalación de **pipi-canés** y el **cuidado de las colonias felinas** de Sanse, con el objetivo de evitar que aumente su población. Además, proponemos un modelo de **colaboración con los Centros veterinarios** de Sanse para promover el cuidado y la salud básicos de nuestras mascotas a precios más accesibles. Siguiendo la iniciativa de otros municipios, trabajaremos en la elaboración de un **censo canino** que ayude a acabar con el problema de las heces mediante pruebas de ADN aleatorias.

### **31. Parques y jardines.**

Trabajaremos para que los existentes sean **espacios más verdes, limpios, agradables e inclusivos**. Ello implica retirar elementos que pongan en riesgo el ocio de los menores, retirar barreras arquitectónicas, renovar y conservar mejor los bancos y objetos de juego, y embellecer estas zonas con plantas de fácil cuidado, optimizando los sistemas de riego. Además, garantizaremos la apertura de los **parques inclusivos en Dehesa Vieja y Tempranales** proyectados en el 2018, estudiando la viabilidad de hacer otro en el Casco Histórico. Creemos necesario también instalar **nuevas áreas para perros** (“pipi-canés”) en la ciudad, así como nuevas **fuentes de agua potable**. Todo ello irá acompañado de una campaña sobre la importancia de mantener una actitud cívica respecto a la limpieza y conservación de los parques y jardines de Sanse.

### **32. Parque de la Marina.**

Ya hay anunciado un plan de inversiones para este parque, que nosotros confiamos en poder llevar a cabo. Nuestro objetivo es convertir gran parte del interior del Parque en un **espacio abierto** para los vecinos, una **gran zona verde** que podamos disfrutar a lo largo del todo el año, con el plantado de árboles autóctonos y la **instalación de áreas seguras para barbacoa**. Consideramos también que trasladar parte del **recinto ferial** a su interior es una buena idea para reducir los ruidos y la presión que ejercen las Fiestas de Sanse sobre los vecinos que viven en sus cercanías. Además, a la entrada del parque nos gustaría acondicionar **aparcamientos** y construir un **edificio polivalente** que pudiera ser usado a lo largo del año para eventos culturales, deportivos, ferias de comercio, etc., siguiendo el modelo de “La Esfera” de Alcobendas. Por último, nos gustaría **dinamizar la vida cultural** entorno al anfiteatro, con cine al aire libre, obras de teatro, conciertos, etc.



### 33. Fiestas de Sanse.

Queremos que las disfruten todas las personas del municipio independientemente de su edad, género, capacidades, del barrio donde vivan, etc. Por eso proponemos unas **fiestas inclusivas y participativas con actividades en todos los barrios** del municipio para garantizar su supervivencia y vigor y ayudar también a los pequeños comercios de estos barrios. Pretendemos que las disfruten también nuestras mascotas y niños pequeños, y por ello nos comprometemos a usar **fuegos artificiales silenciosos** y castigar con mayor rigor el uso de material pirotécnico en la vía pública. Nuestro objetivo es, además, quitar algo de la presión de las fiestas (ruido, suciedad, aparcamiento, etc.) a los vecinos del Centro, por lo que estudiaremos también la mejora, acondicionamiento y **traslado del recinto ferial** a zonas más internas del Parque de la Marina, creando un espacio higiénico y suficientes baños para las casetas. Estudiaremos instalar **casetas permanentes** para su aprovechamiento a lo largo de todo el año (ferias, caldereta, eventos, etc.).

### 34. Turismo.

Creemos que, a pesar de no contar con el patrimonio histórico de otras ciudades de nuestro entorno, San Sebastián de los Reyes puede aprovechar algunas características que tiene para atraer turismo. En primer lugar, cuidando nuestra Dehesa Boyal y los caminos que circulan por ella podemos fomentar la práctica de **turismo verde**. Trazaremos un plan también para convertir Sanse, dada su cercanía a las Universidades de Comillas y Autónoma de Madrid, en una ciudad atractiva para que se instalen los **estudiantes de intercambio**. Además, confiamos en que la posición estratégica de Sanse respecto a Madrid y la A-1, sumada a la celebración de **eventos** promovidos por el Ayuntamiento, pueda atraer a numerosas empresas a instalarse en la localidad. Promoveremos también el **hermanamiento de Sanse con otras ciudades** del Mundo que respeten los Derechos Humanos como instrumento para fomentar el intercambio cultural así como la colaboración entre personas y organizaciones de dichas ciudades. Entendemos las fiestas patronales de Sanse y eventos como la feria de la Cerveza o la ruta de la tapa como elementos clave para seguir aumentando la llegada de turismo a la ciudad.

## **35. Colaboración con Alcobendas y otros municipios del norte de Madrid.**

Nos comprometemos a solicitar a la localidad vecina el establecimiento de mecanismos que hagan más sencilla la vida de los vecinos de Sanse y Alcobendas y menos costosa la actividad de sus Ayuntamientos. Exploraremos, si contamos con el consentimiento de nuestros vecinos, la posibilidad de crear **abonos deportivos conjuntos o con descuentos especiales**, una línea de **autobús que cubriera ambas localidades**, un **censo canino conjunto**, etc. También apostamos por **acciones conjuntas frente a la Comunidad de Madrid** para exigir que ejerza su competencia en asuntos que beneficiarían tanto a Sanse como Alcobendas (por ejemplo, en lo relativo al Hospital Infanta Sofía, a la elección de centros educativos o a la conexión Renfe con otros puntos del Norte de Madrid). Estudiaremos la posibilidad de crear servicios y organismos gestionados por municipios de la Zona Norte como, por ejemplo, la creación de una **protectora de animales conjunta** o la asunción proporcional de los **gastos de mantenimiento de la UNED** que, aunque está radicada en Sanse, da cobertura a otros municipios también.

## **36. Municipalización de servicios.**

Junt@s por Sanse es una organización con la firme convicción de que, si se gestionan de una forma correcta, **los servicios se prestan de una forma mejor y más barata de forma pública**. A pesar de las grandes limitaciones con que cuentan los Ayuntamientos en cuanto a la contratación de personal, sumado al hecho de que haya contratos de externalización de servicios firmados a largo plazo y cuya rescisión es inviable por su alto coste, trataremos de **avanzar hacia la gestión municipal** en las áreas donde sea posible, por ejemplo, en el caso de las **Entidades de Conservación** (conservando los puestos de trabajo creados y mejorando la calidad de éstos). En caso de no serlo, **priorizaremos el trabajo en conjunto con las asociaciones** del municipio respecto a la externalización a empresas ajenas a él. Además, nos comprometemos a defender los servicios públicos (educación, sanidad y servicios sociales) durante la legislatura.

## **37. Sostenibilidad financiera y tasas.**

Nos comprometemos a que San Sebastián de los Reyes siga siendo un municipio con **Deuda Cero**. En el nuevo contexto, la parte de ingresos que exceda de los gastos se empleará en inversiones necesarias para Sanse, algunas de las cuales desarrollamos en otros puntos del programa. En la

medida el superávit no se invierta en mejoras para el municipio, se reducirán las tasas pagadas por los vecinos de cara al año siguiente, empezando por la **Tasa de Basuras y el Impuesto de Circulación**. Trabajaremos también para que las tasas e impuestos recaudados por el Ayuntamiento sean más **progresivos**, con especial atención al IBI.

### **38. Contratación y Transparencia.**

Mantener y ampliar el uso de las **cláusulas sociales** en la contratación pública será una prioridad, a fin de que no solo se tenga en cuenta la valoración económica sino el impacto ambiental, los beneficios sociales, la sostenibilidad, etc., de cualquier proyecto. Apostamos también por la **transparencia en la selección del personal**, y los concursos para optar a una plaza en el Ayuntamiento serán lo más claros y transparentes posible, adelantando los temas por los que se pregunte, que versarán siempre sobre las labores a desempeñar.

### **39. Recursos Humanos.**

Creemos que la buena gestión de esta área de la Administración local es el punto de partida para que podamos cumplir todos los demás compromisos programáticos. Por eso, trabajaremos para lograr que las relaciones entre los políticos y los trabajadores y sindicatos del Ayuntamiento se den en un marco de **amabilidad y respeto**, escuchando sus demandas y entendiendo que son parte imprescindible para poder desarrollar la gestión municipal. Atenderemos, cuando resulte viable, a las demandas de **mayor personal y remuneración**, priorizando la **reclasificación** de las y los auxiliares administrativos y Policías Locales y reduciendo el nombramiento de altos cargos. Haremos lo posible para garantizar la **estabilidad y el reconocimiento del personal interino** que tantos años lleva trabajando en el Consistorio, dándoles la oportunidad de que sean reconocidos sus méritos en el desempeño de su labor de cara a los concursos y oposiciones convocados. Nos comprometemos, asimismo, a buscar fórmulas para garantizar el **cumplimiento de la normativa referente al porcentaje de personas con discapacidad** empleadas en el consistorio.

### **40. Participación ciudadana.**

Concebimos la participación ciudadana no como una serie de asambleas mal informadas en las que participen siempre las mismas personas. Creemos que

es necesario **replantear el modelo de los Consejos Sectoriales, los Plenos Municipales y los Presupuestos** para que éstos sean verdaderamente interesantes para el vecindario. Para ello, proponemos iniciativas como la de los concejales de ciudadanía o la habilitación de páginas web municipales, que desarrollamos a continuación. Destinaremos una parte de los presupuestos a **realizar proyectos decididos por la ciudadanía**. Constituiremos **observatorios** sobre temas de especial preocupación para los vecinos (limpieza, seguridad, medio ambiente, etc.) en los que se expresen las necesidades de la ciudad y se controle el cumplimiento de los contratos y compromisos firmados por el Ayuntamiento. Confiamos en que estos Observatorios y los Consejos Sectoriales de cada área del Ayuntamiento se conviertan en un verdadero mecanismo de Control Ciudadano de los cargos públicos y las empresas contratantes con la Administración, haciendo un **seguimiento efectivo** de sus actuaciones.

## **41. Asociaciones y voluntariado.**

Hemos desglosado a lo largo del programa distintos compromisos que dejan de manifiesto lo importante que es para nosotros el tejido asociativo del municipio. Contaremos con éste para la política cultural, comunicativa, de salud, etc., de Sanse, pues consideramos que su **participación** garantiza una buena gestión de los recursos locales. Nuestra lista electoral da fe de que confiamos en la labor de las personas que integran las asociaciones. Desde el Ayuntamiento trabajaremos por **garantizar que éstas puedan desarrollar su función** sin tener que hacer frente a trabas burocráticas, **facilitando el acceso a espacios públicos y a la promoción de sus actividades**, dotándolas de más recursos. Trabajaremos también en planes de actividades conjuntas y en **promocionar el voluntariado**, junto a las asociaciones y ONGs del municipio, ofreciéndoles formación a cambio de su labor en beneficio de la ciudadanía, pero **siempre que no sustituyan posibles puestos de trabajo**.

## **42. Comunicación.**

Consideramos que los medios de comunicación municipales pueden ser gestionados de una forma mucho más eficiente para **garantizar la información y participación de los vecinos en la gestión municipal**. Cambiaremos la forma de hacer la revista municipal “**La Plaza**”, con más información útil para los vecinos (cursos, trámites, asuntos a tratar en los Plenos, eventos, etc.), más plural y mayor participación del tejido asociativo. Prohibiremos la publicidad que pueda resultar peligrosa para los colectivos más vulnerables de la sociedad (juego, apuestas, etc.) en medios municipales. Creemos, además, que es posible **disminuir el gasto** cambiando el papel y el

tamaño de la revista. Nos comprometemos a dotar de **mayores medios a Canal Norte** para que su labor de información llegue a la mayoría de los vecinos del municipio.

### **43. Nuevas Tecnologías.**

En primer lugar, **modernizaremos el portal web municipal** y ampliaremos el número de **trámites que pueden hacerse on-line**, simplificando también la forma en que se realizan. Además, dotaremos al Ayuntamiento de **nuevos equipos informáticos** gradualmente, de forma que se agilice el trabajo de los funcionarios. Estudiaremos la posibilidad de ofrecer cursos de programación entre el personal del Ayuntamiento para preparar la Administración ante un futuro que se antoja mucho más dependiente de los servicios “on-line”. Trabajaremos por solucionar los problemas de **conexión wi-fi** de los edificios municipales donde se ofrece actualmente, ampliando estos servicios a nuevas dependencias municipales para el disfrute de la ciudadanía.

### **44. Partido abierto y útil para la ciudadanía.**

Junt@s por Sanse es y seguirá siendo a lo largo de la próxima legislatura un partido accesible para sus vecinos. Garantizamos que nuestra **sede y nuestros despachos en el Ayuntamiento estarán siempre abiertos a los ciudadanos**, de quienes esperamos su apoyo y colaboración en la gestión municipal si asumimos la responsabilidad de gobernar. Nos comprometemos a **publicar las agendas** de nuestros representantes para que siempre estén **localizables y accesibles**, a prestar nuestra ayuda ante cualquier situación que nos presenten los vecinos y consideremos que podemos serles útiles, a fijar un día a la semana para recibir a la ciudadanía y marcar **reuniones entre nuestros concejales y cualquier vecino o colectivo** cuando así lo solicite. Nuestro grupo municipal, en la medida de lo posible, funcionará no solo por la mañana sino también por la tarde, pues nuestra disponibilidad hacia la ciudadanía es plena.

### **45. Concejales de Ciudadanía.**

Planteamos esta figura como forma concreta de plasmar nuestro compromiso de avanzar en la **participación ciudadana en la gestión del municipio**. Creemos imprescindible que haya concejales que se encarguen del día a día de Sanse desde los despachos del Ayuntamiento, pero también resulta

necesario que haya **concejales “a pie de calle”**, en cada barrio, conociendo las necesidades de los vecinos, canalizando sus ideas y reclamaciones, informándoles de sus posibilidades (trámites a realizar, concejalías a las que dirigirse, etc.) y detectando los problemas que surjan en las calles de la ciudad. Así, garantizaríamos que la Administración Municipal y sus políticos fueran **accesibles a los vecinos, aumentando la cooperación y la cercanía** entre ambos.

## **46. Código Ético.**

Todos los candidatos de Junt@s por Sanse firmarán, antes de las elecciones, un Código Ético público que oriente su gestión como concejales en caso de resultar electos. Este código versa sobre asuntos como la **limitación de sueldos**, la **limitación de mandatos**, la obligación de hacer una **declaración de bienes** real y detallada, el compromiso de **limitar el número de cargos de confianza**, el **no uso de coches ni aparcamientos oficiales**, la obligación de establecer una **agenda pública**, o la **transparencia** en la gestión. Además, hemos articulado mecanismos internos para verificar el cumplimiento de este código desde el partido, y también mecanismos externos como la dinamización de los Consejos Sectoriales y la creación de nuevos Observatorios vecinales donde se haga seguimiento de la gestión municipal.

## **47. Entendimiento entre fuerzas políticas.**

Lo primero que haremos, una vez constituido el Ayuntamiento, será solicitar una reunión con el resto de grupos políticos con representación para **poner en común los programas** con los que cada uno se presentó a las elecciones. Es frecuente que un alto porcentaje de las propuestas que éstos contengan sean las mismas o muy parecidas (aparcamiento, limpieza, Centro de Mayores, etc.) y, por tanto, el cumplimiento de éstas es responsabilidad de todos, independientemente de si ocupan puestos de gobierno o de oposición. Por eso, nuestro objetivo es **que todos los concejales se impliquen en la gestión**. También solicitaremos, al principio de la legislatura, un **consenso sobre el funcionamiento de los Plenos**, para que sean espacios de debate dinámicos entre los grupos políticos y no una mera sucesión de mociones y preguntas encorsetadas *ad infinitum*. Creemos que, así, conseguiremos una gestión más productiva del Ayuntamiento, y que de esta forma podremos trabajar en un contexto de gran fragmentación política, aprobando **presupuestos cada año** en lugar de tener que prorrogar los de años anteriores, llevando así a cabo las inversiones que Sanse necesita.

## 48. Tú.

Tú eres el motor de nuestro proyecto. Este programa ha sido elaborado a partir de los **cientos de propuestas que hemos recibido** de vecinos anónimos, asociaciones y pequeñas empresas de Sanse. Nuestra candidatura pretende ser una **representación fiel de la ciudadanía** de Sanse. Y queremos contar contigo a lo largo de nuestra aventura. Por eso, te ofrecemos todos los **canales para que entres en contacto con nosotros** cuando lo necesites. **Nosotros a ti también te necesitamos**, para estar al día con Sanse, para dar una respuesta a las nuevas necesidades que surjan entre el vecindario y para que nos recuerdes que tenemos que cumplir cada punto de este programa. En definitiva, **queremos gobernar escuchando**, y **tu participación es imprescindible** para que lo hagamos bien. **Gracias** por llegar hasta aquí y leer nuestro programa.